oficio

[illegible] mrs para el año de mil y seiscientos y se
senta y tres

a Cuenca de Pedro Gonzalez [illegible]

En la villa de la [illegible] en quince de hebrero
de mil y seiscientos y sesenta y tres años juntos los señores
[illegible] segun [illegible] a saber Martin de
[illegible] Pedro Rubio alcaldes [illegible]
de la [illegible] Martin de Moya [illegible]
[illegible] Garcia [illegible] Mateo San
[illegible] Serrano Joseph [illegible] Mateo [illegible] dixeron
[illegible] Moya [illegible] por [illegible] y conviene
que el posito de esta villa [illegible] trigo
[illegible] y aunque sea [illegible]
[illegible] cantidades no
para que se conduzga algunos [illegible] Cabañas
[illegible] pasar por [illegible]
con que parece [illegible] necesario [illegible]
[illegible] se pueda [illegible]
mandaron [illegible] entregue [illegible]
[illegible] posito [illegible] para [illegible]
[illegible] hallare [illegible]
[illegible]
[illegible] ocho [illegible] por [illegible] o mas an de traer
forasteros [illegible] menos [illegible] de [illegible] trigo
[illegible] llevar [illegible]
[illegible] la cantidad [illegible]
[illegible]
[illegible] firmaron los que saben
[illegible]

Martin Sanchez Pedro Rubio [illegible] Francisco [illegible]
Antonio [illegible] ante mi Pedro [illegible] Ortega